

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO DE 2023

1. No. DEL CONTRATO	636-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101028195 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/06/2023
4. CRP	No. CRP:61323 Fecha expedición: 03/06/2023 Unidas/Sub- unidad ejecutora: CENAC PERSONAL Dependencia: DICCO Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso: 16 Valor: \$13.685.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 JUNIO DE 2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARTHA HELENA GIL POLCHE Identificación: CC. 52.367.746 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Calle 48 J sur # 5 C 37 casa 12 Teléfono de contacto: 3023652889 E-mail de contacto: mgilpolche@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SS. CABANA LEJARDE LUIS JAVIER Cargo: SUBOFICIAL LIQUIDACION DICCO Resolución de nombramiento (00003545 fechada 23/05/2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Efectuar correcta organización de las carpetas maestras de los convenios, de acuerdo a los lineamientos documentales establecidos por el Comando del Ejército – Comando Financiero – Dirección de Convenios de Colaboración. 3. Controlar de manera eficiente el préstamo documental al personal que lo requiera, previa autorización por el jefe del área encargada, dejando soporte escrito del préstamo de la documentación.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 24 C No. 43 A -06 Barrio Quinta Paredes – Bogotá D.C.
Conmutador 4261459 – Ext 39090
dicco@buzonejercito.mil.co



4. Actualizar y difundir los formatos de gestión documental de acuerdo a los lineamientos que establezca el Archivo Central del Comando del Ejército al personal de la Dirección de Convenios de Colaboración.
5. Hacer alistamiento y gestión de la documentación que se encuentre en tiempos de acuerdo a tabla de retención documental y procesos – lineamientos de la DICCO, para ser transferida al Archivo Central del Comando Ejército.
6. Llevar el archivo de gestión de la DICCO de manera centralizada, efectuando los procesos correspondientes de gestión documental para su organización.
7. Apoyar a las demás áreas de la DICCO en el sentido de facilitar la información soporte que se requiera para dar trámite a los requerimientos que la Dirección tenga.
8. Hacer revistas periódicas al archivo, con el fin de tener un control documental de la información que se maneja en la Dirección, informando de manera escrita a la Dirección las revistas realizadas, soportándose en registro fotográfico entre otros.
9. Hacer capacitaciones al personal de la Dirección de Convenios, dando a conocer las órdenes que se emitan por el Archivo Central y normatividad vigente.
10. Efectuar los correspondientes planes preventivos y de gestión para la gestión documental.
11. Crear los expedientes documentales en el sistema ORFEO con el fin de que el personal pueda hacer los correspondientes trámites documentales en este sistema.
12. Coordinar con el jefe de área, la creación de usuarios que requieran acceso al sistema ORFEO para llevar a cabo los correspondientes trámites documentales.
13. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimiento diseñar mecanismos para los Convenios de Colaboración liderados por el Ejército Nacional.
14. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración
15. Apoyar las demás áreas de la Dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.
16. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos.
17. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.
18. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato.
19. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño del servicio, esto implica el no permitir que personas ajenas a la DICCO hagan uso de los puestos de trabajo y herramientas sistemáticas que se le son puestas a disposición para el cumplimiento de las obligaciones.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 24 C No. 43 A -06 Barrio Quinta Paredes – Bogotá D.C.
 Conmutador 4261459 – Ext 39090
dicco@buzonejercito.mil.co



20. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar por escrito al supervisor del contrato en forma inmediata.

21. Devolver a la DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EJÉRCITO la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.

22. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

23. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

24. Acatar todas las disposiciones desde el punto de vista jurídico, administrativo y de gestión de calidad que la institución establezca dentro de sus procedimientos internos.

25. Hacer un plan de trabajo avalado por el Director de Convenios de Colaboración, que le permita hacer un adecuado seguimiento y control de los convenios interadministrativos.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Dirección de familia y bienestar de fortalecer la unidad familiar y propender por bienestar del personal y sus familias.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro- planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 24 C No. 43 A -06 Barrio Quinta Paredes – Bogotá D.C.
Commutador 4261459 – Ext 39090
dicco@buzonejercito.mil.co



	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>			
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1: Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.</p> <p>SOPORTE: Se mantuvo reserva y confidencialidad de la información sin novedad</p> <p>Obligación No. 2: Efectuar correcta organización de las carpetas maestras de los convenios, de acuerdo a los lineamientos documentales establecidos por el Comando del Ejército –Comando Financiero –Dirección de Convenios de Colaboración.</p>			
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
	1	CARPETAS DE CONVENIOS ARCHIVO DE GESTION	N/A	Se actualizaron los inventarios documentales FUID, las hojas de control y el escáner de los convenios del 2022 así: 22-022, 22-023, 22-034, 22-025, 22-026, 22-027, 22-028, 22-029, 22-030.
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
	2	CARPETAS DE CONVENIOS	N/A	Se realiza cambio de rótulos de cajas y carpetas, según actualizaciones.
No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	
3	CARPETA CECON	N/A	Se actualiza las carpetas convenios la red del CECCON así: 22-022, 22-023, 22-034, 22-025, 22-026, 22-027, 22-028, 22-029, 22-030.	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	
4	DOCUMENTOS DE CONVENIOS	N/A	Se recibió con planilla de entrega de comunicaciones oficiales por parte de la ayudantía la documentación elaborada por las secciones de la DICCO, en el mes de junio para ser organizada, clasificada y guardada dentro de sus respectivas carpetas. Un total de 175 documentos para un total de 617 folios.	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	

5	DOCUMENTOS DE CONVENIOS SE RECIBE CON PLANILLA ENTREGA COMUNICACIONES OFICIALES	N/A	A la documentación entregada por la Ayudantía en el mes de junio, se le realizan los procesos documentales de organización, clasificación, depuración de copia y retiro de ganchos, se guarda la documentación dentro de su respectivo convenio, los otras series documentales también y la documentación de consultan se guarda en su mes correspondiente.
---	--	-----	---

No	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
6	BASE DE DATOS CONVENIOS	N/A	Se actualiza base de datos de los convenios que se realizaron proceso archivístico en el mes de junio, con en FUID, hojas de control y escáner y en la red.

No	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
7	CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	N/A	Se realizó aseo al área de archivo, limpieza de estantes, cajas.

7. Apoyar a las demás áreas de la DICCO en el sentido de facilitar la información soporte que se requiera para dar trámite a los requerimientos que la Dirección tenga.

No	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	SE APOYAN LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA DICCO	N/A	Se realiza consultas a las carpetas maestras de convenios según requerimiento de las áreas de seguimiento y liquidación, la información buscada es cargada a la red, dentro de sus respectivos convenios

No	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
2	SE APOYAN LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA DICCO	N/A	Se realiza apoyo al área de estructuración con el escaneo y cargue a la red de documentación de empresa que están en proceso de firmar convenios con la DICCO, así: PROMIORIENTE, GENERADOORA LA CHORERA, HOCOL, GRAMALOTE, TERMOTESORITO, DRUMMOND, MINEROS DEL CARIBONA, CENIT, MINESA, BLUE GOLD, AES CHIVOR.

No	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
3	SE APOYAN LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA DICCO	N/A	Se escanea las actas de comité de coordinación y seguimiento de los diferentes convenios solicitados por el área de seguimiento.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 24 C No. 43 A -06 Barrio Quinta Paredes – Bogotá D.C.

Conmutador 4261459 – Ext 39090

dicco@buzonejercito.mil.co



No	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
4	SE APOYAN LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA DICCO	N/A	Se realiza acompañamiento al área jurídica en los diferentes requerimiento llegados a la DICCO, como alistamiento de convenios, búsqueda y scanner de documentos solicitados en dichas visitas o requerimientos

Obligación No. 16: Presentar los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en forma oportuna y de acuerdo con los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC PERSONA

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	PLAN TRABAJO	N/A	Se presentan informes de la gestión de actividades realizadas en el mes de abril de acuerdo con las fechas estipuladas por el CENAC PERSONAL

Obligación No. 17: Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

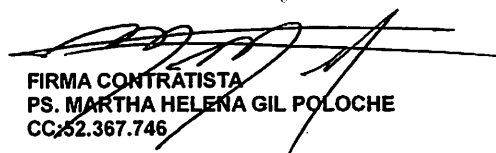
No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	ORFEO	N/A	La bandeja de ORFEO se mantiene en 0, respondiendo y archivando la documentación asignada.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato

Para constancia se firma en: Bogotá, JUNIO DE 2023


FIRMA CONTRATISTA
PS. MARTHA HELENA GIL POLOCHE
CC:52.367.746

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 24 C No. 43 A -06 Barrio Quinta Paredes – Bogotá D.C.
 Conmutador 4261459 – Ext 39090
 dicco@buzonejercito.mil.co



2.Efectuar correcta organización de las carpetas maestras de los convenios, de acuerdo a los lineamientos documentales establecidos por el Comando del Ejército – Comando Financiero – Dirección de Convenios de Colaboración.

Hoja de cálculo de seguimiento de cumplimiento de compromisos															
Código		Descripción		Fecha de vencimiento		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución	
Nº		Descripción		Fecha de vencimiento		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución	
75		Informe trimestral de supervisión. Dirección de Convenios de Colaboración ANEXO 5. Cuanto trimestre del 2022. Convenio 22-026 GRAN TERRA ENERGY		2022-12-31		2022-12-31		0		0		2		0	
94		Oficio No. 20231310055653 MND-CQFM-COEJ-SECEJ-COPF-DICCO-60.1. Solicitudes ejecución especie a la DIVI6. Convenio No. 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA		2023-01-13		2023-01-13		13		2		0		1	
95		Oficio No. 20231310055653 MND-CQFM-COEJ-SECEJ-COPF-DICCO-60.1. Solicitudes ejecución especie a la DIVI6. Convenio No. 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA		2023-01-13		2023-01-13		13		2		0		1	
96		Formato F-29 reporte trimestral convenios 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA. DIVI2		2023-03-26		2023-03-26		13		5		0		1	
97		Informe trimestral de supervisión. Dirección de Convenios de Colaboración ANEXO 5. Primer trimestre del 2023. Convenio 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA		2023-03-31		2023-03-31		13		4		0		2	
98		Oficio No. 202313100713523 MND-CQFM-COEJ-SECEJ-COPF-DICCO-60.1. Programación comité. Convenio No. 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA a DIVI2		2023-04-19		2023-04-19		13		2		0		1	
99		Oficio No. 202313100713523 MND-CQFM-COEJ-SECEJ-COPF-DICCO-60.1. Programación comité. Convenio No. 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA a DIVI6		2023-04-19		2023-04-19		13		2		0		1	
100		Oficio No. 202313100833641 MND-CQFM-COEJ-SECEJ-COPF-DICCO-60.1. Programación comité. Convenio No. 22-026 GRAN TERRA ENERGY COLOMBIA a EMPRESA		2023-04-19		2023-04-19		13		2		0		1	
101															
102															
103															
104															
105		Elaborado por		Entregado por		Recibido por									
106		Cargo		Cargo		Cargo									
107		Firma		Firma		Firma									
108															
109															
110															
111															
112															
113															
114															
115															
116															
117															
118															
119															
120															
121															
122															
123															
124															
125															
126															
127															
128															
129															
130															
131															
132															
133															
134															
135															
136															
137															
138															
139															
140															
141															
142															
143															
144															
145															
146															
147															
148															
149															
150															
151															

- | | | | | |
|---|---|------------------------|--------------------|--------|
|  | 22.HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-022 ULLOA | 17/05/2023 10:44 a. m. | Documento de Mi... | 124 KB |
|  | 23. HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-023 SIERRAC... | 23/05/2023 2:10 p. m. | Documento de Mi... | 133 KB |
|  | 24.HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-024 CEMENT... | 24/05/2023 3:08 p. m. | Documento de Mi... | 123 KB |
|  | 25.HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-025 MONA ... | 24/05/2023 4:33 p. m. | Documento de Mi... | 112 KB |
|  | 26. HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-026 GRAN TI... | 26/05/2023 9:42 a. m. | Documento de Mi... | 153 KB |
|  | 27. HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-027 MINERA... | 30/05/2023 11:27 a. m. | Documento de Mi... | 138 KB |
|  | 28. HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-028 ISA INTE... | 6/06/2023 5:08 p. m. | Documento de Mi... | 157 KB |
|  | 29. HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-029 CELSIA ... | 7/06/2023 3:39 p. m. | Documento de Mi... | 149 KB |
|  | 30. HOJA DE CONTROL CONVENIO 22-030 ISAGEN ... | 13/06/2023 4:03 p. m. | Documento de Mi... | 164 KB |

A DIVOT.		
2023-03-31	INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISIÓN DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ANEXOS 5 PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. COMANDO 22-2022 ULLOA RECURSOS	150-161
2023-04-25	OFICIO NO. 2023/1509909963 VNO- COPIA CCEJ-AC-SECEJ-COPIF-DCCO-60 1 INFORME CONVENIO 22-2022 ULLOA RECURSOS SOPORTES ENTREGADOS AL 44 %, COMPROMISO ENTREGA SOPORTE A DIVOT.	162
2023-04-25	OFICIO NO. 2023/1509878171 IND-COPIA- COLEG-SECEJ-COPIF-DCCO-60 1 INFORME CONVENIO 22-2022 ULLOA RECURSOS SOPORTES ENTREGADOS AL 44 %, COMPROMISO ENTREGA SOPORTE A SUPERINTENDENTE ADMINISTRATIVO ANEXO OFICIO NO. 2023/017007140723.	163-166



[illegible]

7. Apoyar a las demás áreas de la DICCÓ en el sentido de facilitar la información soporte que se requiera para dar trámite a los requerimientos que la Dirección tenga.

ANNO 2022 SCANNER ESTRUCTURACION

Existe aquí para buscar

Nombre	Formato de archivo	Tipo	Tamaño
CONVENIO GENERADORA CHOQUEZAS SAS E.S.P. 20-06-2022	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
CONVENIO GRUPO AGRO 20-06-2022	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
CONVENIO TRIMESTRE 20-06-2022	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO AIS CHIVOR	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER CONVENIO DELAMONTE	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER CONVENIO LIMONDO DEL CARBON	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO BLUE GOLD	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO GOLD	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO NICOLAS	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.
SCANNER DOCUMENTOS CONVENIO COLONIA	20-06-2022 10:10 a.m.	Carpeta de archivos	20-06-2022 10:10 a.m.

Existe aquí para buscar

SCANNER DOCUMENTACION COMIT

Existe aquí para buscar

Nombre	Formato de archivo	Tipo	Tamaño
1. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
2. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
3. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
4. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
5. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
6. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
7. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
8. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
9. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
10. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
11. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
12. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
13. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
14. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
15. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
16. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
17. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
18. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
19. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
20. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
21. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
22. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
23. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
24. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
25. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
26. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
27. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
28. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
29. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
30. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
31. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
32. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
33. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
34. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
35. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
36. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
37. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
38. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
39. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.
40. ANAL. SEGUNDO COMANDANTE COMIT	20-06-2022 10:10 a.m.	Microsoft Word	20-06-2022 10:10 a.m.

Existe aquí para buscar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52367746		GIL POLOCHE MARTHA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68 j sur # 5 c - 37 casa 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7390298	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-05	2107153009	9451496064	I	2023/06/13	2023/05/30	BANCOLOMBIA	\$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								\$1,160,000	\$185,600		\$1,160,000	\$145,000		\$0	\$0		\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								\$1,160,000	\$185,600		\$1,160,000	\$145,000		\$0	\$0		\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								\$1,160,000	\$185,600		\$1,160,000	\$145,000		\$0	\$0		\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700		
1	CC 52367746	GIL MARTHA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	0.522%	\$6,100	0	\$0	\$0	No	\$336,700
Total Afiliados(1)																								\$1,160,000	\$185,600		\$1,160,000	\$145,000		\$0	\$0		\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0		\$336,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52367746		GIL POLOCHE MARTHA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68 j sur # 5 c - 37 casa 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7390298	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-05	2107153009	9451496064	I	2023/06/13	2023/05/30	BANCOLOMBIA	\$336,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$0	\$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52367746		GIL POLOCHE MARTHA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68 j sur # 5 c - 37 casa 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7390298	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión		Planilla	Limite	Pago					
2023-05	2107153009	9451496064	2023/06/13	2023/05/30	\$336,700				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO					PENSION					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$1,160,000	\$6,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$1,160,000	\$6,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$1,160,000	\$6,100
1	CC 52367746	GIL MARTHA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000		14-23	\$1,160,000	\$6,100
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$1,160,000	\$6,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Exonerado SENA e ICBF
CC 52367746		GIL POLOCHE MARTHA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68 j sur # 5 c - 37 casa 12	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago
2023-05	2023-05	2107153009	9451496064	Planilla	Limite	Valor
				1	2023/06/13	0
					2023/05/30	\$336,700

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$0
TOTAL				1	\$336,700	\$0